



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LA BATEA

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Juan Schiaretti

Vicegobernador
Martín Llaroya

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente de Comuna

Manuel Benito Farias

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Ing. Marcos Giacinti
Lic. Ricardo A. Martínez

Índice

1. Introducción.....	7
1.1. Objetivos.....	8
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	9
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	9
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	10
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	11
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS.....	12
Conceptualizando Prosperidad	12
2. Marco conceptual.....	15
3. Metodología	17
3.1. Fase cero.....	17
3.2. Fase propositiva	18
3.3. Fase de implementación.....	19
4. Mapa de Actores	19
4.1. Ámbito Nacional	20
4.2. Ámbito Provincial.....	20
4.3. Ámbito Local	20
5. Planes existentes	20
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	21
5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL.....	23
5.3. Planes existentes de la localidad	24
6. Comuna de La Batea- Fase cero.....	24
6.1. Dimensión Jurídico - Administrativa.....	24
6.2. Dimensión Sistema Físico	26
6.3. Características socio-demográficas de La Batea	27
6.4. Villas y Asentamientos	28
6.5. Vivienda	29
6.7. Economía	32
6.8. Educación.....	33

6.9. Salud y seguridad	33
8. Mapa de situación actual	36
9. Áreas de acción.....	37
9.1. Dimensión Sistema Físico	38
9.3. Dimensión Ambiental.....	39
9.4. Dimensión Social.....	40
10. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	41
11. Planeamiento	42
Bibliografía.....	¡Error! Marcador no definido.

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Comuna de La Batea forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica de la Comuna de **La Batea**.

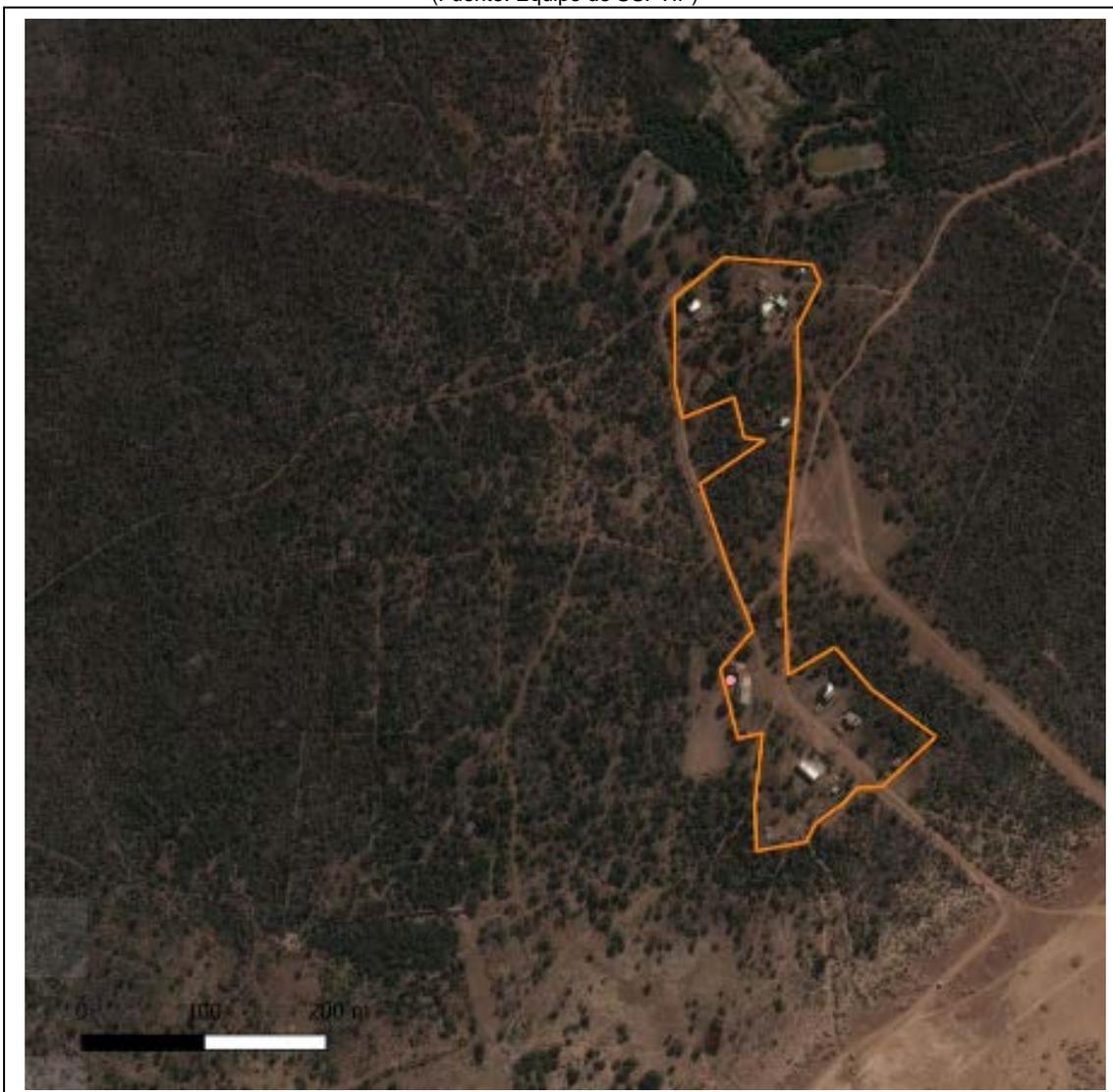
En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora planificada de la infraestructura para potenciar el desarrollo local considerando sus dimensiones: física, económica, social y ambiental.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las ciudades”*.

La Batea es una localidad argentina del departamento Cruz del Eje, ubicada a 286 km de distancia de la Ciudad de Córdoba. Sus principales vías de acceso son la ruta 38 hasta Serrezuela y de allí la Provincial N° 13 y la continuidad de la Ruta Provincial A 183, y la ciudad más próxima es Cruz del Eje.

Está organizada políticamente como Comuna, fue fundada en 1938 y actualmente tiene una población de 387 habitantes, siendo la principal actividad económica la Producción Caprina. Por otra parte se destacan la Producción Bovina en pequeña escala y una incipiente producción apícola.

MANCHA URBANA DE LA LOCALIDAD DE LA BATEA Año 2016
(Fuente: Equipo de SSPTIP)



Los municipios y comunas son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por ello que dicho enfoque y lineamiento brinda el encuadre del presente proyecto y sus objetivos, particularmente pretendiendo contribuir a la meta de los objetivos del desarrollo sostenible.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades

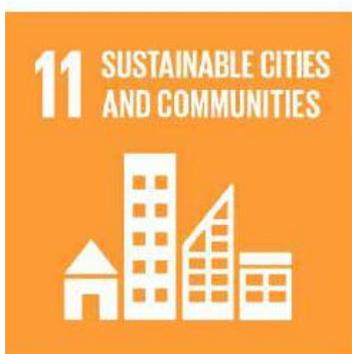
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las

ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11. a Apozar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11. b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11. c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la

creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y al desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

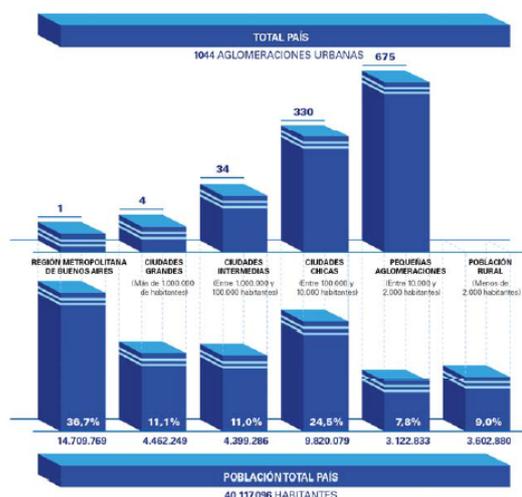
La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba,

Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

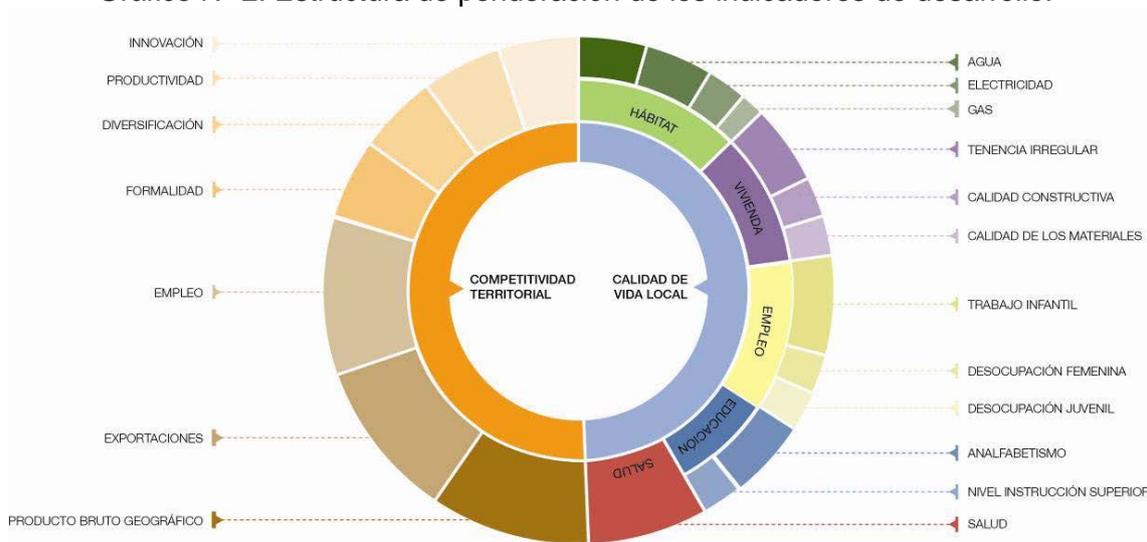
1.5. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos

que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Gráfico N° 2: Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus

potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando

los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Vincular el análisis de las partes involucradas y el análisis de los problemas identificados son estrechamente conectados como parte del Análisis de la Situación inicial, y son claves para el proceso de planificación. Debido a la dinámica del proceso al avanzar en la planificación, se profundizará sobre el análisis de los mismos a los fines de elaborar estrategias y programas viables y sostenibles.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina.
Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Álvarez de Celis.

4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba.

Gobernador: Juan Schiaretti.

Ministerio de Gobierno Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Finanzas Concepción Arenal 54, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Industria, Comercio y Minería Belgrano 347, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Agricultura y Ganadería 27 de abril 172, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Vivienda, Arquitectura y obras Viales Humberto Primero 725, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Salud Av. Velez Sarsfield 2311, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Educación Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Desarrollo Social Av. Velez Sarfield 2311, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Agua, Ambiente, y Servicios Públicos Humberto Primero 607, Ciudad de Córdoba

Dirección General de Asuntos Municipales y Comunas

Empresas y Entidades Autárquicas

EPEC Empresa Provincial de Energía Eléctrica

Bancor Banco de la provincia de Córdoba

Consejo de Planificación Estratégica

ERSEP Ente Regulador de los Servicios Públicos

4.3. Ámbito Local

Presidente de la Comuna La Batea: Máxima autoridad de la Comuna.

Manuel Benito Farías

Comisión Comunal (Tres Miembros)

Parroquias 1 (Capilla Católica)

Club Sportivo La Batea

Sede Policial

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros

sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

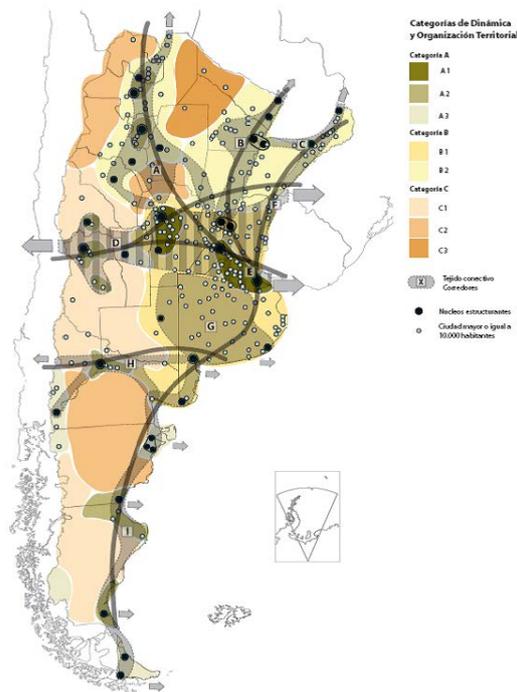
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”: modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- **Categoría A:** núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- **Categoría B:** territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- **Categoría C:** territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente*

intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

Conclusiones:

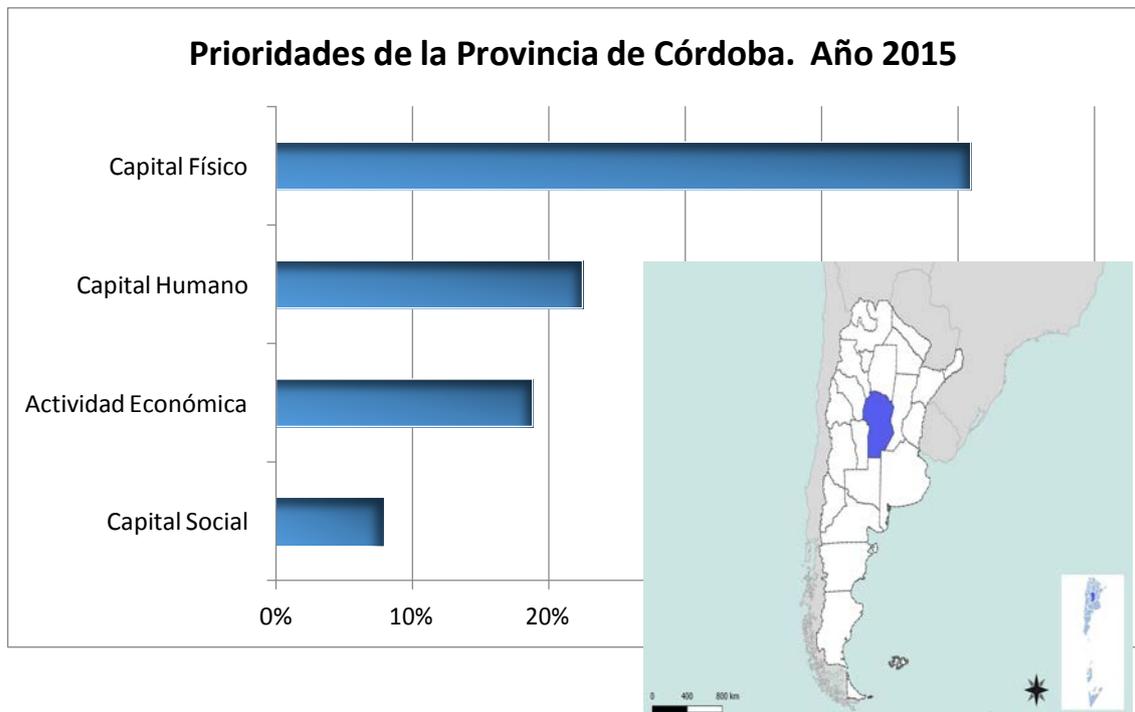
A lo largo de este primer informe de avance del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se permite ver cuáles son las prioridades para el desarrollo integral de cada departamento en los próximos cinco y diez años.

Entre las prioridades marcadas por los distintos actores políticos y validadas socialmente en el Departamento Cruz del Eje se destacan:

Eje	Orden de prioridad
Obras de Infraestructura, servicios de conectividad, comunicación y entramado vial.	Primer Lugar
Empleo	Segundo Lugar
Salud	Tercer Lugar
Servicios: gas	Cuarto Lugar

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda,

Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



5.3. Planes existentes de la localidad

La Comuna de La Batea no cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico y tiene una propuesta como idea a desarrollar de Red de Agua Potable. El presente proyecto es un paso fundamental para superar la carencia de Planeamiento territorial desde un enfoque integral. Por otra parte existe un programa provincial de Desarrollo Regional, que aún no tenido ninguna política concreta ejecutada en la localidad.

6. Comuna de La Batea- Fase cero

6.1. Dimensión Jurídico - Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra localizada en el centro de la Argentina y posee fronteras con siete provincias con una extensión territorial total 165.321 km². Limita al norte con la Provincia de Santiago del Estero, al oeste con las Provincias de Catamarca y la Rioja y la Provincia de San Luis. La Pampa al sur y Santa Fe al oeste. Su Capital, Córdoba se encuentra en la Latitud S 31° 20"y longitud W 64° 10".

DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE -PROVINCIA DE CÓRDOBA

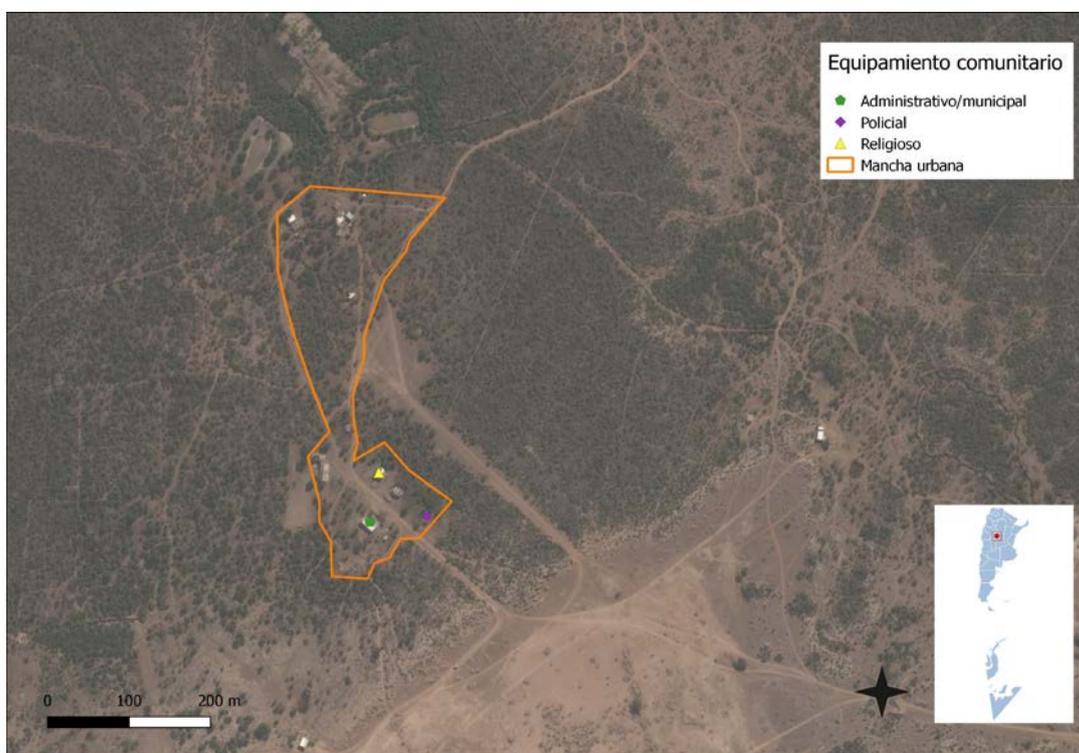
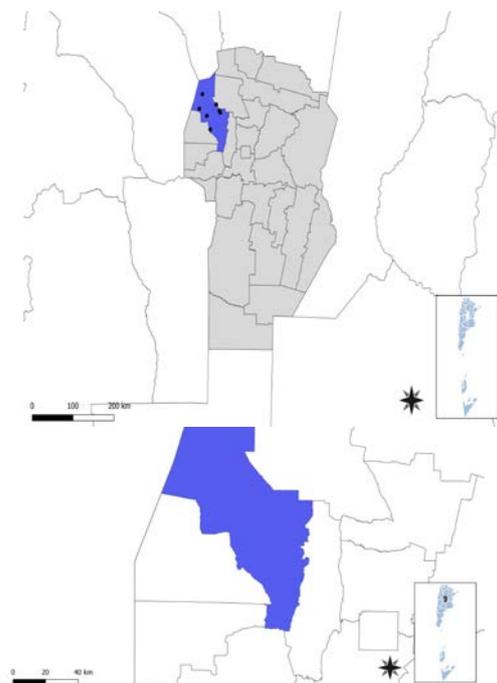
La Comuna de La Batea está ubicada en el departamento Cruz del Eje.

Con respecto a la organización Municipal, la ley provincial N° 8102 establece el Régimen de Municipios y Comunas y sostiene que serán reconocidos como Municipios las poblaciones estables de más de 2000 habitantes y aquellos que tengan más de 10000 habitantes serán ciudades y tienen facultad para dictar su carta orgánica.

Dicha ley diferencia entre Municipios y Comunas, estableciendo que serán reconocidos como Comunas los asentamientos estables de hasta dos mil (2000) habitantes.

Cuando es Municipio es reconocido por ley provincial la forma de Gobierno es la primera forma de Gobierno y en el caso de las Comunas son gobernadas y administradas por una Comisión Formada por tres miembros elegidos por el voto directo, correspondiendo la presidencia Comunal al candidato que figure en primer lugar de la lista que hubiera obtenido el mayor número de votos.

En este marco La Batea es gobernada como Comuna por una Comisión Comunal.



6.2. Dimensión Sistema Físico

Las principales vías de acceso a La Batea son la ruta 38 hasta Serrezuela y de allí la Provincial N° 13 y la continuidad de la Ruta Provincial A 183, y la ciudad más próxima es Cruz del Eje a 106 km.

El Departamento Cruz del Eje donde está localizada, tiene una superficie de 6653 km cuadrados y está dividido por cinco pedanías catastrales: Candelaria, Cruz del eje, Higueras, Pichanas y San Marcos. Tiene tres regiones distintivas: la región serrana, la de Planicie y llanura, y la de Depresión y Salinas.

La economía del departamento se encuentra entre las más postergadas de la provincia de Córdoba, ya que desde el cierre de los talleres ferroviarios, hace más de 40 años, ningún proyecto para fomentar la industria alcanzo resultados.

Por ello si bien se destaca la producción de olivos y hortícola en algunas zonas, la presencia del Estado en la economía es determinante para generar los ingresos familiares.

En este marco una de las mayores demandas del departamento es sobre infraestructura vinculada a la potencialización de la actividad económica regional.

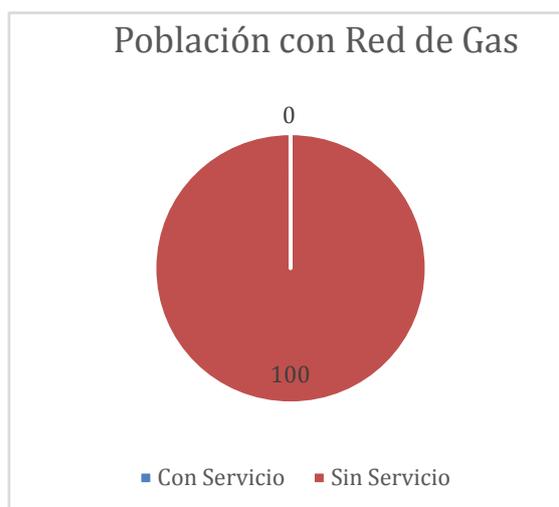
Transporte

Las empresas de Transporte no llegan de manera directa con frecuencias diarias, y la localidad más cercana con enlace de transportes de pasajeros es Serrezuela a 34,2 km. de distancia. Todos los accesos no son pavimentados.

Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura red de gas natural

La población que no tiene acceso a la red de gas natural, utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento. El acceso al gas natural permitiría mejorar la competitividad económica y a la vez la calidad de vida de la población, con menores costos ambientales y económicos.

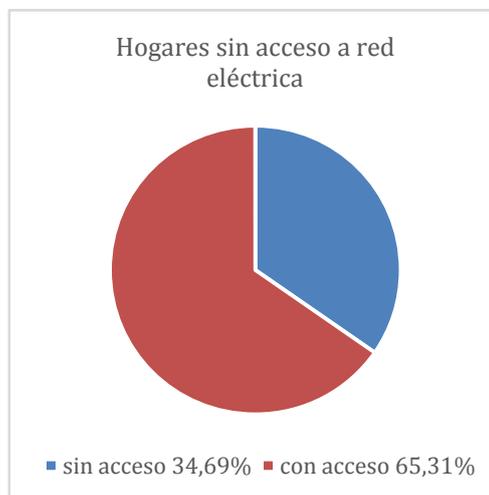


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cobertura red eléctrica

La población que no tiene acceso a la red eléctrica es del 34,69%. Según las autoridades locales actuales, estos valores se han mantenido constante.

El déficit de redes e infraestructura superan las medias de toda la Provincia de Córdoba, y la colocan como una de las localidades más empobrecidas. Una mayor cobertura de red eléctrica es indispensable para las periferias y para potenciar la fuente de agua de pozo.



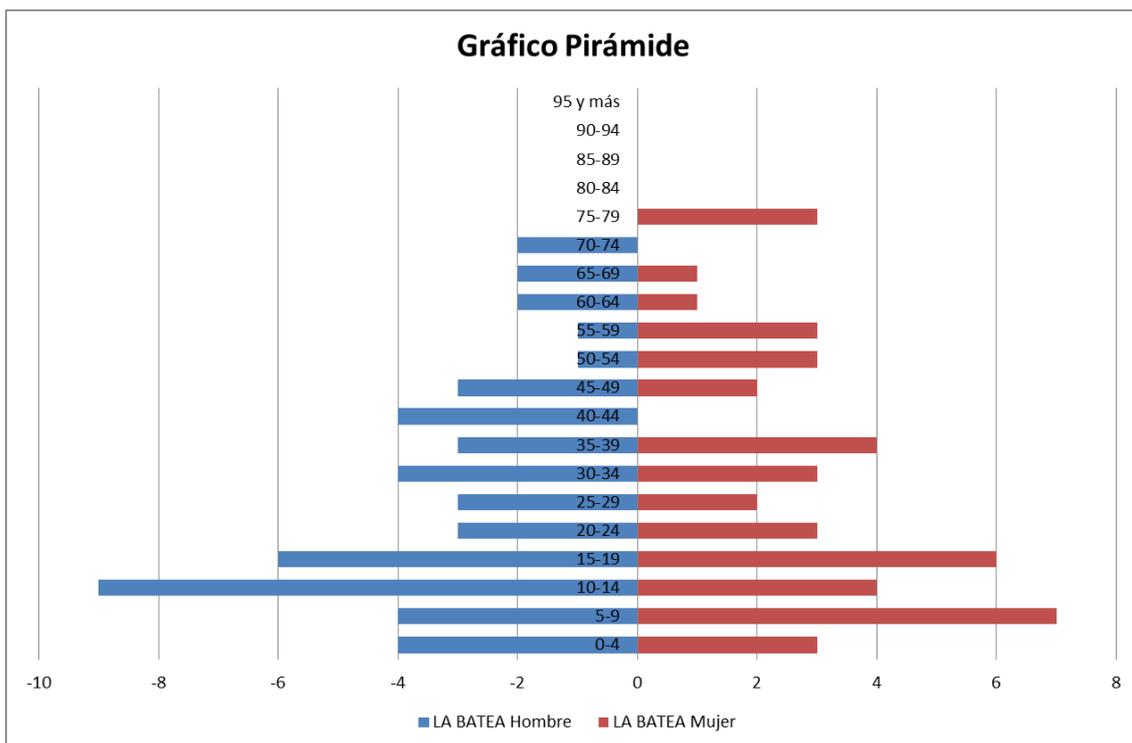
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

6.3. Características socio-demográficas de La Batea

Pirámides poblacionales

Provincia: Córdoba
 Departamento: Cruz del Eje
 Localidad: La Batea
 Población: 180 habitantes
 Censo Nacional: 2010

Piramide de LA BATEA		Hombre	Mujer
0-4		-4	3
5-9		-4	7
10-14		-9	4
15-19		-6	6
20-24		-3	3
25-29		-3	2
30-34		-4	3
35-39		-3	4
40-44		-4	0
45-49		-3	2
50-54		-1	3
55-59		-1	3
60-64		-2	1
65-69		-2	1
70-74		-2	0
75-79		0	3
80-84		0	0
85-89		0	0
90-94		0	0
95 y más		0	0



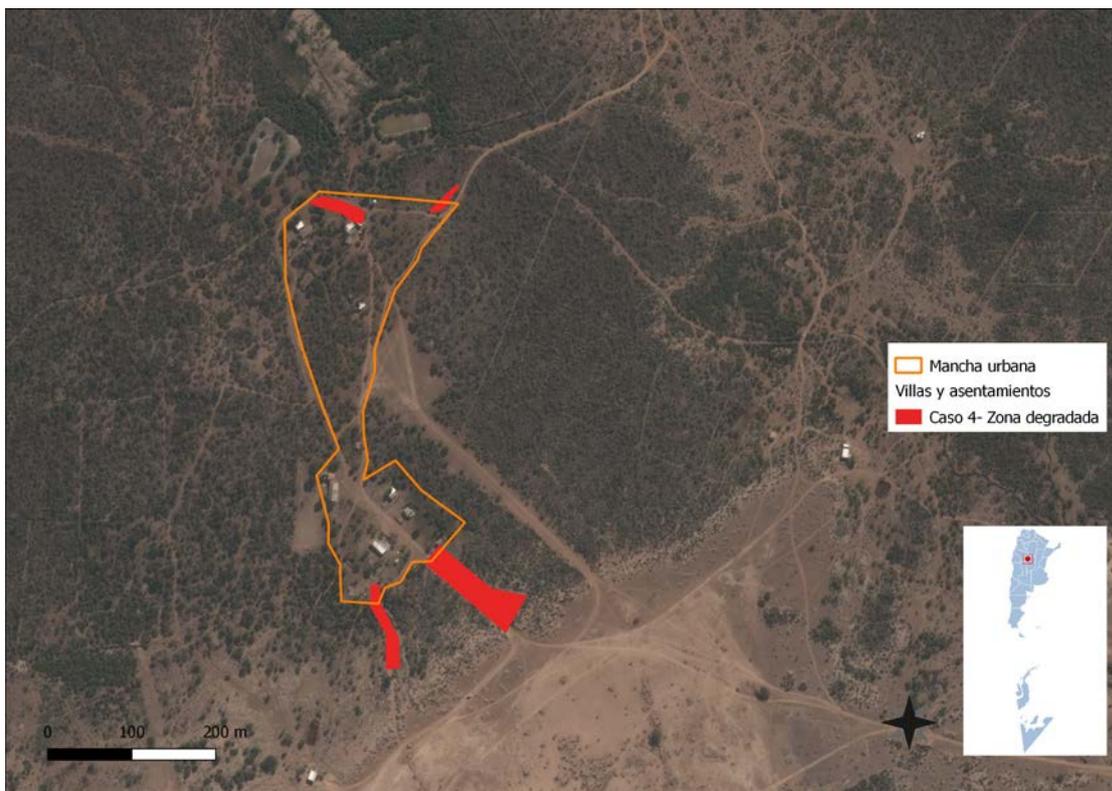
Fuente: SSPTIP en base a datos del censo 2010.

Su población, de acuerdo al anterior censo nacional, ascendía a 180 habitantes (INDEC, 2010), sin embargo las autoridades locales estiman un crecimiento en el marco del ejido con una población estimada de 387 habitantes, habiendo crecido más de un 25% en seis años.

6.4. Villas y Asentamientos

La comuna no cuenta con un estudio socio económico actualizado, que pueda identificar y cuantificar el nivel de hacinamiento, a la fecha. Sin embargo es identificable en una población tan pequeña una importante zona con alto déficit habitacional. En el área central, como en las zonas de marginalidad hay carencia de asfalto y veredas y un escaso equipamiento comunitario en el entorno de la Sede Comunal.

No existen villas, sino viviendas-rancho y viviendas de baja calidad constructiva.



Fuente: Elaboración propia con autoridades de la Comuna.

6.5. Vivienda

Dimensión social - Vivienda

Propietarios vivienda y Terreno

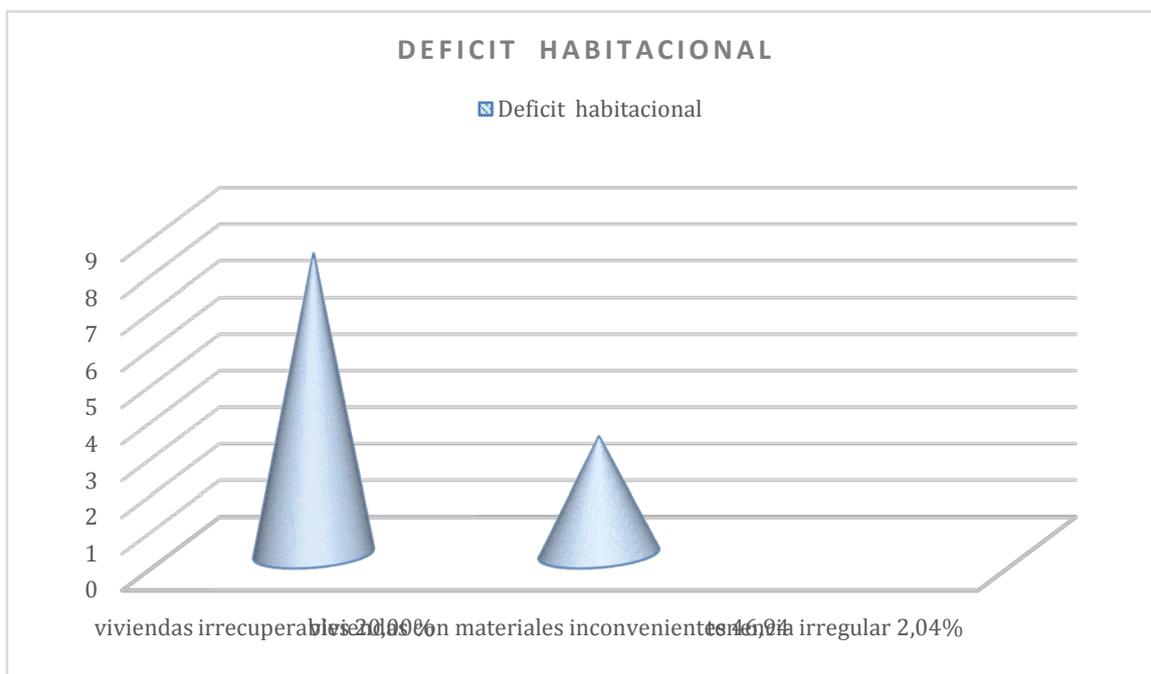
La definición de tenencia irregular es la siguiente: “Porcentaje de hogares que no son propietarios ni inquilinos de su vivienda y que la habitan ocupándola de hecho, o por préstamo a terceros o a partir de otras modalidades de tenencia irregular”.

Según datos proporcionados por INDEC Censo 2010 existe un 2,04% de hogares con tenencia irregular de la vivienda.

En el relevamiento en terreno, la información aportada por las autoridades, los valores se han incrementado un 25% en los últimos seis años.

Por otra parte es muy alto el valor de viviendas irrecuperables según el censo 2010 es del 20,00% y según los datos de la Comuna este valor se ha seguido creciendo.

También según los datos comunales las viviendas de calidad constructiva insuficiente habrían aumentado un 25% en los últimos seis años en relación al indicador del censo nacional del 2010 (46,94% Censo Nacional 2010).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del censo nacional 2010.

De ello se desprende que hay un crecimiento del déficit de viviendas bastante importante en sectores de bajos recursos, sin acceso a ningún tipo de crédito. Mejorar el hábitat, como así también identificar las viviendas irre recuperables junto a la creación de un entorno que permita mejorar la calidad de vida es un objetivo prioritario para el municipio.

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

6.6. Saneamiento Básico

Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

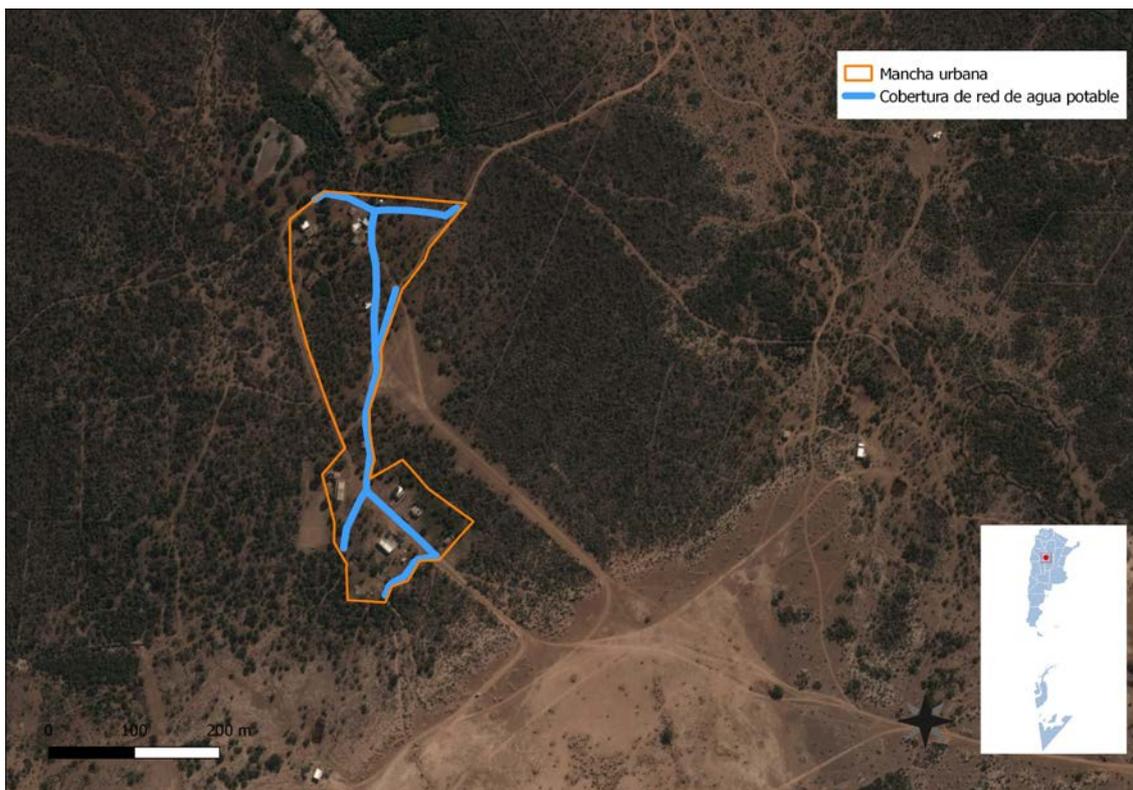
En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDs) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cobertura de Red cloacal

Según Indec – Censo 2010, el 100% de la población no cuenta con red de cloacas, y ello se ha mantenido constante.

Red de Agua

Según el INDEC – Censo 2010, la localidad tiene un 83,67% de hogares sin provisión de agua por red y estos valores en términos de cantidad de hogares han crecido al ritmo del crecimiento de la población. Por ello existe un proyecto como idea a desarrollar sobre cobertura de la red.



Fuente: Elaboración del Equipo de la SSPTIP en basa a datos de las autoridades Comunales.

6.7. Economía

La principal actividad económica es la Producción Caprina. Por otra parte se destacan la Producción Bovina en pequeña escala y es muy incipiente la apícola.

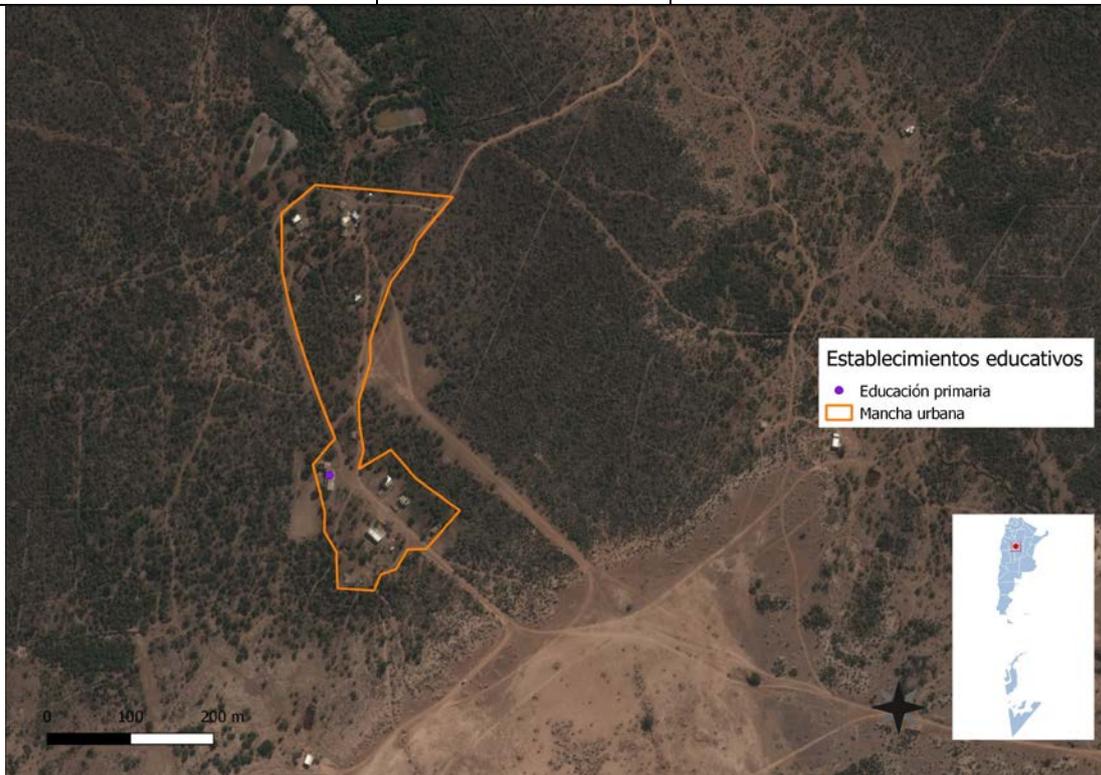
Uno de sus principales atractivos turísticos es el Borde de las Salinas Grandes y el Kicho un surgente de aguas termales. Ubicada a 6 km en línea recta de la comuna de la Batea.

En la última década se caracterizó por realizarse en la zona carreras de motocross pero por falta de infraestructura se dejo de realizar.

Sí bien la localidad se encuentra en el Departamento Cruz del Eje, donde existe una importancia de la producción de ganado caprino y ovino, no es importante esta producción en la localidad que se encuentra muy próxima a las Salinas.

6.8. Educación

Instituciones Educativas Públicas (Niveles) Privadas (Niveles)	1	<ul style="list-style-type: none"> • NIVEL INICIAL Y PRIMARIO. • pública
--	----------	--



Fuente: Elaboración del Equipo de la SSPTIP en basa a datos de las autoridades Comunales.

Actualmente se desconocen en la comuna los valores de los indicadores de educación, contando solamente con los datos del censo 2010.

Sin embargo el muy alto es el grado de analfabetismo (7,51), comparada la media provincial de 1,47 y es un dato llamativo para diseñar y gestionar una política en coordinación con la provincia y la Nación.

6.9. Salud y seguridad

En Salud, la localidad cuenta con un Centro de Salud de Atención Primaria dependiente de la Comuna en el marco de la descentralización provincial del Sistema de Salud.

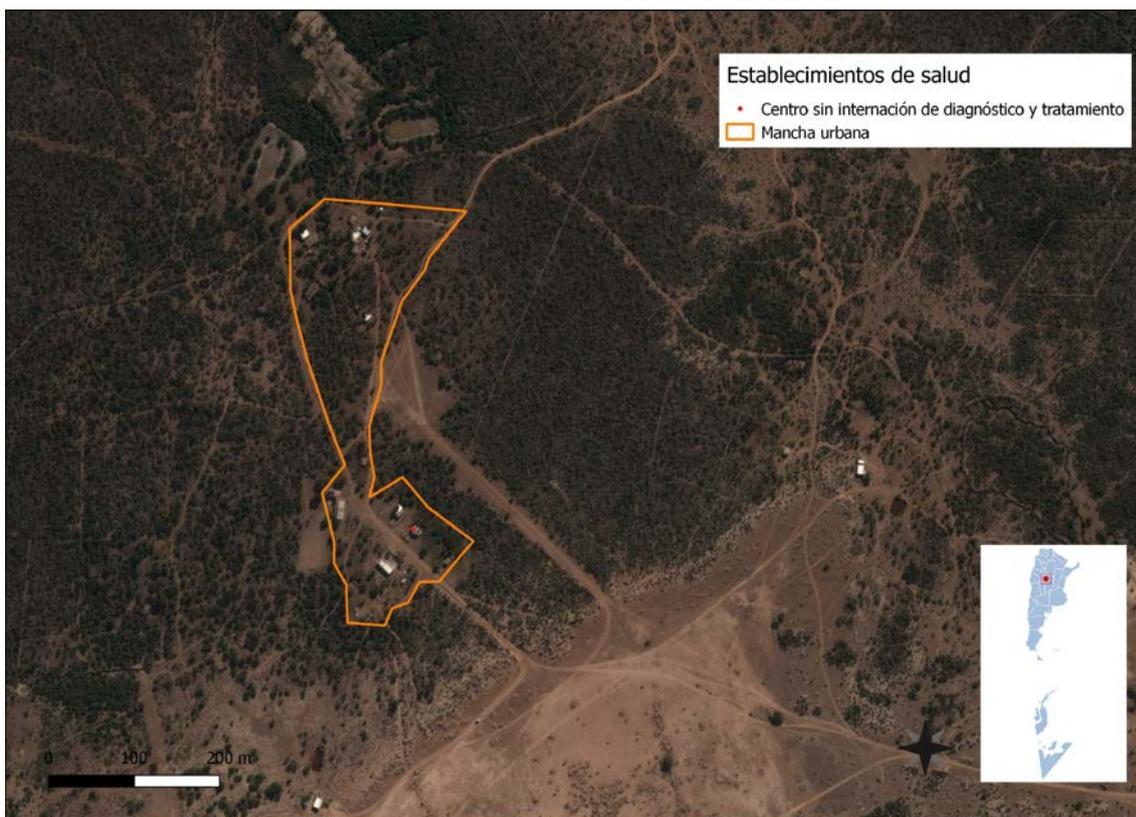
La tasa de mortalidad infantil es de 1,10%¹. La demanda en el sector público de salud ha sido creciente, como consecuencia del alto porcentaje de población sin cobertura

¹ Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.

social. Para la mediana complejidad hay que trasladarse a la Ciudad de Cruz del Eje: Hospital Regional Aurelio Crespo. Y para alta complejidad a la ciudad de Córdoba.

En el centro de salud, reside un enfermero de forma permanente, pero asiste un médico generalista una sola vez por semana y no se cuenta con una unidad de traslado o ambulancia.

Con respecto a la seguridad, existe una Posta Policial de la Policías de la provincia de Córdoba.



Fuente: Elaboración del Equipo de SSPTIP en base a datos de la Comuna de La Batea.

El equipamiento comunitario se encuentra concentrado en el área central: Parroquia, Policía, Comuna, Escuela y Centro de Salud.



Dimensión ambiental

Destino y Tratamiento de Residuos

La cobertura de recolección de residuos es del 1%, con una frecuencia de una vez por semana y no hay un lugar autorizado para la disposición final. Esta es un problemática a resolver como consecuencia de su impacto negativo.

7. Resumen de Indicadores

Provincia: Córdoba

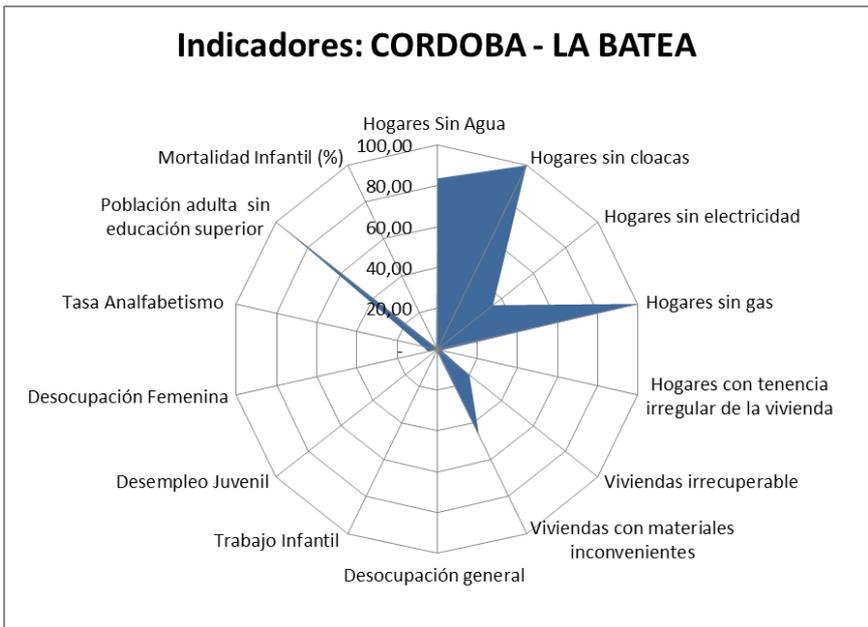
Localidad: LA BATEA

Nomenclatura: 2016.CBA.0039

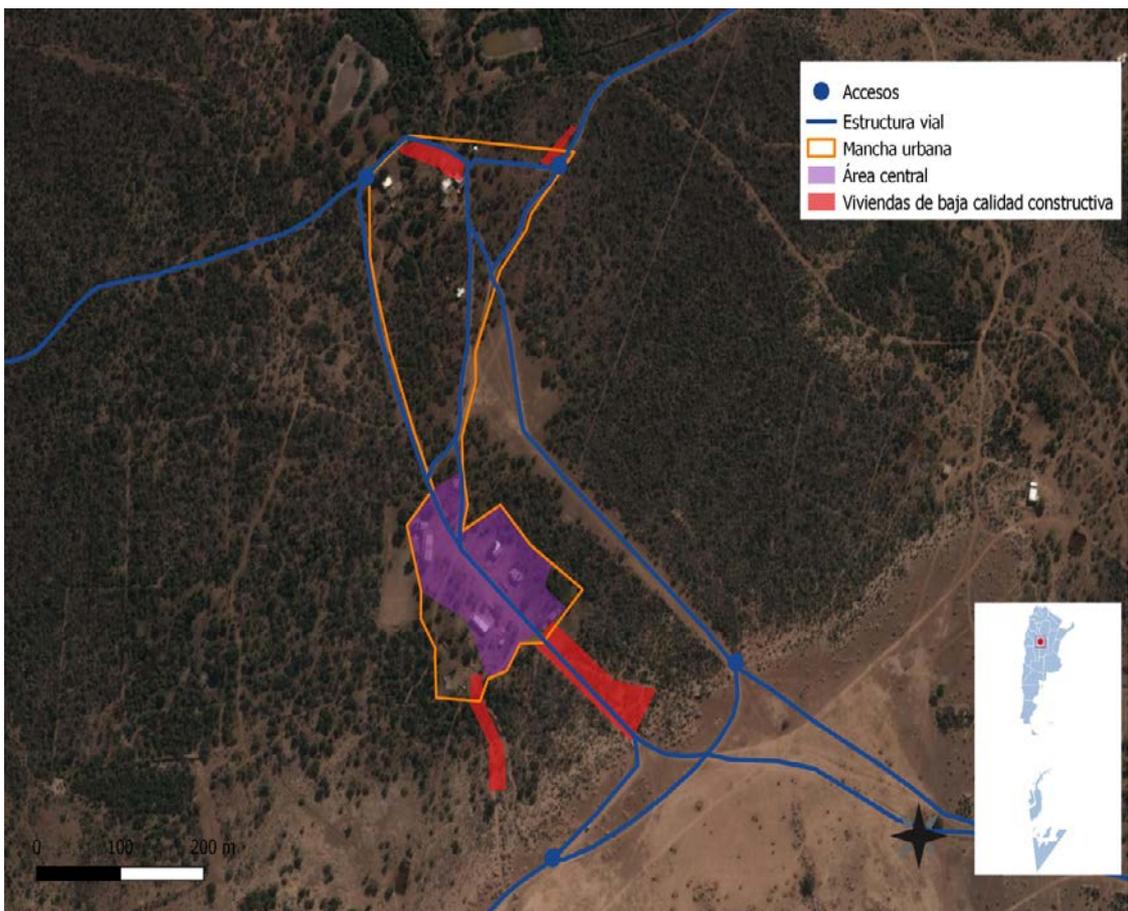
Población: 180

Dato	%
Hogares Sin Agua	83,67
Hogares sin cloacas	100,00
Hogares sin electricidad	34,69
Hogares sin gas	100,00
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	2,04
Viviendas irrecuperable	20,00
Viviendas con materiales inconvenientes	46,94
Desocupación general	1,30
Trabajo Infantil	-
Desempleo Juvenil	-
Desocupación Femenina	4,55
Tasa Analfabetismo	7,51
Población adulta sin educación superior	97,00
Mortalidad Infantil (%)	1,10

Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC



8. Mapa de situación actual



Fuente: Comuna La Batea

El presente mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor y posible.

La comuna de La Batea ha crecido de manera fragmentada y no planificada hacia las periferias por los caminos de accesos, y es allí donde se producen el mayor déficit de red de energía eléctrica y de red de aguas, generando mayores problemas porque ambas redes se necesitan para la extracción de agua de pozo.

En el acceso desde Serrezuela se encuentra el mayor número de viviendas de baja calidad constructiva, y sin acceso a red de agua y red de energía.

Por otra parte todos los accesos y vías comunicacionales son de tierra, lo que dificulta el transporte y la movilidad y en relación al área central, si bien no hay una concentración mayor de viviendas, allí se encuentra toda la estructura comunitaria.

9. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

9.1. Dimensión Sistema Físico

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de caminos secundarios y terciarios. • Sin cobertura de gas natural. • Escaso e irregular acceso de internet. • Falta de equipamiento comunitario. • Dificultades para el ingreso de transportes de cargas y de pasajeros. • Deficit de la red eléctrica. • Escaso equipamiento comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficit de inversión pública en infraestructura de caminos y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de red de caminos secundarios y terciarios. • Mejora de redes de acceso a internet. • Mejoramiento del equipamiento Municipal • Lograr conexión a gasoducto para cobertura de gas natural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Infraestructura vinculada a la producción con gestión intersectorial y apoyo de jurisdicción provincial y nacional. • Proyecto para mejorar la atención al ciudadano y la gestión en el ámbito comunal.

9.2. Dimensión Económica

Desocupación juvenil, falta de formación de tercer nivel, e informalidad de actividades económicas son los temas más preocupantes.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Economía agrícola poco diversificada. • Escasa Inversión privada • Falta de infraestructura vinculada a la producción y al turismo. • Alta tasa de desocupación femenina. • Alta tasa de analfabetismo con RR.HH sin calificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta dependencia económica del Estado y de actividades vinculadas a la producción primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la infraestructura vinculada a la actividad turística. • Facilitar aquella producción que tiene ventajas comparativas por características de los suelos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Plan de Promoción del desarrollo local. • Generar espacios de capacitación y formación para jóvenes y mujeres, que faciliten la inserción al mundo del trabajo. • Gestionar un proyecto de educación para adultos. • (Terminalidad Educativa)

9.3. Dimensión Ambiental

Crecimiento de riesgos ambientales y carencia de infraestructura para la mitigación.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de valor de espacios verdes. • Falta de servicio de recolección de residuos y destino final. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de riesgos ambientales sin infraestructura para mitigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor de Espacios Verdes Existentes. • Disminuir impacto ambiental por falta de servicio en recolección de residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Integral de recuperación y mantenimiento de los Espacios Públicos en la trama urbana • Plan Integral para recolección y Destino Final de los Residuos Sólidos con gestión Interjurisdiccional.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de población en las periferias sin infraestructura. • Falta de red de cloacas y planta de tratamiento. • Nuevos asentamientos. • Falta de planeamiento e inversión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de números de hogares sin red de agua, ni energía eléctrica y falta de políticas de saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abastecer al 100% de los hogares con red de agua potable antes del 2020. • Promover la adaptación al cambio climático con planes de mitigación para épocas de sequías. • Mejorar y ampliar extendido de red eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar un Plan Director de Red de Agua. • Coordinar y gestionar con la Empresa Provincial de Energía un plan de Inversión.

9.4. Dimensión Social

Asentamientos-déficit de viviendas

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, desde un enfoque integral del Hábitat. Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida.

Hay emergencia en cuanto al crecimiento del déficit en vivienda, especialmente se han sumado viviendas irrecuperables, pero también crecieron las viviendas de calidad constructiva insuficiente según las autoridades comunales.

Estos fenómenos afectan la salud de la población y perjudican especialmente el desarrollo integral de la infancia. Especialmente porque van acompañados a la vez de un entorno degradado en términos de ambiente y de infraestructura comunitaria. Y ello frente a una carencia de servicios de salud en el Centro de Salud.

Redes y saneamiento.

El alto déficit de la red de Agua, red de energía y la falta de cloacas son esencialmente negativos para la salud de la población y para el ambiente, generando costosas externalidades a mediano y largo plazo. Se deben continuar realizando las gestiones para la ejecución de un proyecto de ampliación de cobertura de los servicios.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Alta Pobreza •Falta de planes de acceso a la vivienda propia. •Alto deficit en el estado de las calles y falta de veredas y cordón cuneta. •Bajo equipamiento comunitario •Sin ordenamiento urbano, ni planificación. •Fragmentación urbana. ----- ----- •Alta población sin cobertura médica. •Gran distancia a servicios de salud de mediana y mayor complejidad. •Sin unidades de traslado. •Sin especialidades. •Sin servicios privados de salud. •Falta de presupuesto Local. •Falta de elementos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asentamientos de viviendas con calidad constructiva deficientes y alto porcentaje de viviendas irrecuperables. • Deficiente Sistema de atención de salud primaria con escasa cobertura horaria. 	<ul style="list-style-type: none"> •Eliminacion del 100%de las viviendas irrecuperables antes del 2020. •Mejoras la calidad constructiva de viviendas. •Mejorar los espacios verdes, calles y veredas. •Aumentar el equipamiento comunitario. •Incorporar especialidad en Pediatría. •Aumentar cobertura horaria con un médico permanente en el Centro de Salud que atienda 8 horas diarias y en casos de urgencias. •Mejorar indicadores de salud de acuerdo a los objetivos del milenio. •Adquirir una unidad para traslados de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> •Gestionar Programa de Construcción de viviendas sociales. •Plan de mejora de espacios públicos contiguos a los asentamientos. (calles, veredas, luminarias y plazas). •Plan para la mejora del Servicio Primario de Salud.

10. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de

cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

Es por ello que se requiere abrir nuevos canales de participación ciudadana optimizando el contacto directo con el vecino y diseñando políticas públicas que contengan siempre un instrumento participativo.

En este sentido se plantea la necesidad de promover instrumentos de participación vecinal, ya que es nula la participación ciudadana y no existe una sociedad civil fortalecida.

El presente plan será un instrumento participativo a los fines de empoderar a la ciudadanía con el presente y futuro de la localidad, fortaleciendo el capital social y la profundización de Gobierno Abierto.

11. Planeamiento

El Planeamiento es un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, con un enfoque integral sustentable y compartiendo los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

11. Planeamiento

11.1 Planeamiento Estratégico

11.2 Visión Estratégica de la Localidad

La Batea se encuentra en una de las regiones más postergadas de la Provincia de Córdoba. Sus indicadores, sociales y económicos, reflejan la postergación histórica que han sufrido los residentes de esta localidad. En este marco, la Comuna debe acompañar cambios profundos tendientes a la mejora de la calidad de vida.

La voluntad de las autoridades respecto al corto plazo, se enfoca al mejoramiento de la infraestructura básica, redes y saneamiento y conectividad vial. Atendiendo la urgencia de problemas sociales.

Así en el corto plazo también es indispensable alcanzar soluciones para facilitar el acceso a la vivienda y mejorar viviendas con hacinamiento y materiales deficientes, especialmente en los sectores de población más vulnerables.

En el mediano y largo plazo, el Municipio apuesta a dos factores centrales del Desarrollo Local, mejorar la conectividad para apoyar, fortalecer e incentivar la producción y apostar por mejorar el perfil laboral de la población joven. En este marco, la visión de la localidad es:

“La Comuna de La Batea se integra regionalmente para ofrecer mayores oportunidades a sus habitantes, mejorando la infraestructura y los servicios para una mayor calidad de vida en un entorno socialmente inclusivo”.

Por ello se pretende ser una Localidad conectada vialmente y promotora de la inclusión social.

12. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar

y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucren un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Suponen la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de Vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban

anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.²

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

12.1 Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

El área central de La Batea concentra todo el equipamiento comunitario y la localidad fue creciendo de manera desfragmentada y la baja densidad poblacional y las distancias de centros urbanos hacen más cara la provisión de servicios.

Todas las calles y accesos son de tierra y el tránsito es compartido por autos, peatones y bicicletas.

En este marco los sectores de mayor nivel de necesidades básicas insatisfechas habitan mayormente en los ingresos a la localidad, donde hay mayor carencia de servicios de agua y electricidad.

El empeoramiento de los caminos secundarios desconecta a la localidad de la región y encarece el costo de los transportes para la producción, como así también dificulta el acceso de los habitantes a servicios públicos sanitarios y educativos que sólo se prestan en ciudades.

Por ello la necesidad de canalizar proyectos que permitan mejorar la calidad de vida y de no estimular la emigración.

Dimensión Urbana

12.1.1 MOVILIDAD SOSTENIBLE. CONEXIÓN VIAL CAMINO POZO DEL ÑATO –CRUZ DEL EJE

Las políticas públicas urbanas deben ser consecuentes a la realidad imperante y a los recursos disponibles para perseguir fines lógicos y concretables en el tiempo. De este

²https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

modo los criterios que se utilicen para la toma del conjunto de decisiones tendientes a solucionar las diferentes problemáticas en el territorio mantendrán una relación intrínseca con los actores que representan los diferentes sectores en un plan de ordenamiento territorial.

Caracterización del problema:

La localidad de La Batea se encuentra desconectada territorialmente por el deterioro de los caminos secundarios y terciarios que la deberían integrar a la región, dificultando la salida de los productores y la vinculación de sus habitantes con los centros urbanos.

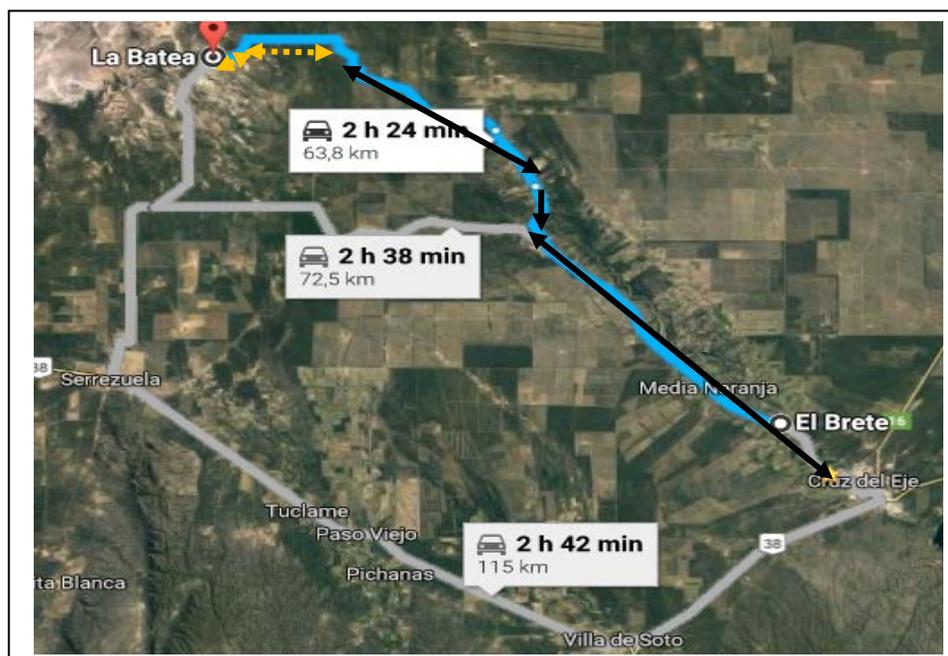
El camino por el paraje Pozo del Ñato tiene 10 kilómetros intrasitables y era una vía alternativa para acortar distancia a la Ciudad de Cruz del Eje y consecuentemente a la Ciudad de Córdoba.

El camino que une con Serrezuela, ruta nacional n° 38 también necesita de un mayor mantenimiento.

Solución propuesta:

Ensanchar y enripiar el Camino por el paraje Pozo del Ñato para conectar la localidad con los grandes centros urbanos, lo que permitirá una mayor vinculación de la producción (caprina, ganadera y láctea) y de los residentes de la Batea para todo tipo de actividades, en una distancia menor y a menores costos.

La intervención más importante requiere una obra de 10 kilómetros.



12.1.2 MOVILIDAD SOSTENIBLE. PAVIMENTO ARTICULADO, CORDÓN CUNETA Y PARQUIZACIÓN DEL ÁREA CENTRAL.

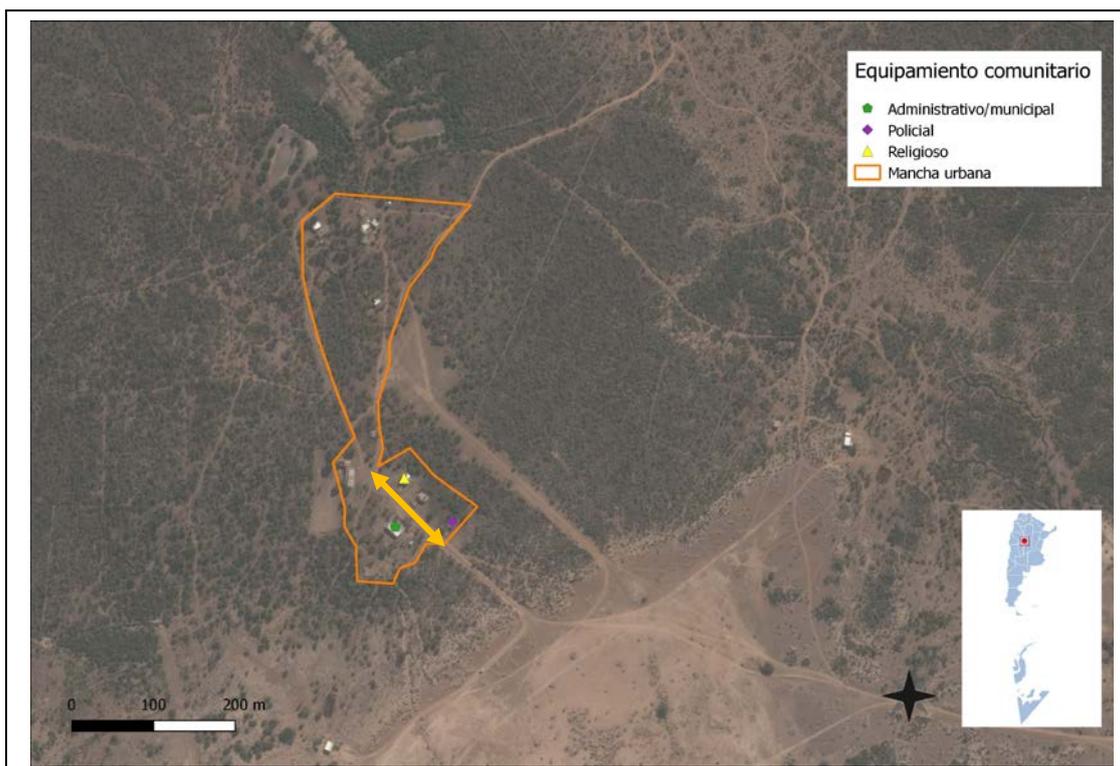
Caracterización del Problema:

El 100% de las calles son de tierra y en varias épocas del año se tornan intrasitables. En el área central, donde se encuentra la mayor parte del equipamiento comunitario, se produce la mayor movilidad generando un mantenimiento costoso y dificultando la

conectividad, ya que la calle que atraviesa transversalmente la localidad es el eje comunicador con el resto de la región.

Solución Propuesta:

Ejecutar el proyecto de 400 metros de cordón cuneta, los correspondientes badenes, las veredas, el pavimento articulado y parquización. Esta obra esta presupuestada en \$ 3.500.000 y se pretende canalizar por medio del Ministerio del Interior de la Nación. Dicha obra mejora el casco urbano y facilita el acceso a la Comuna, la Policía, la Escuela, la Parroquia y al Centro de Salud.



↔ Obra de 400 metros de pavimento articulado, veredas y cordón cuneta y parquizado.

Dimensión Ambiental

12.1.3 EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Caracterización del problema:

La batea no cuenta con un servicio de recolección de residuos, realiza de manera esporádica recolecciones, porque no cuenta con camión volcador ni con un lugar para

el destino final de los residuos. Esto genera focos de contaminación y repercute sobre la salud de los habitantes, además del daño del entorno natural.

Solución Propuesta:

Diseñar un proyecto específico para la clasificación y separación en origen, recolección y tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos y realizar las gestiones para la compra de equipamiento: un camión volcador, 4 contenedores, una chipeadora, una reductora de plástico y un equipo de herramientas para la poda de árboles y el movimiento de residuos.

Por otra parte de debe canalizar ante la jurisdicción provincial en el Marco de la ley de Provincial de Ambiente, una localización para el destino final de los residuos.

Dimensión Social

12.1.4 URBANIZACIÓN DE BARRIO VULNERABLE Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS SOCIALES.

Caracterización del problema:

Un importante segmento de la población no tiene los medios económicos para alcanzar la casa propia y los asentamientos fueron creciendo de manera fragmentada, alejados del área central y el equipamiento comunitario (*leapfrog*)³.

Como anteriormente se ha descrito en el presente informe, por ser una de las regiones más postergadas, tiene los mayores índices de viviendas irrecuperables y de materiales en condiciones deficientes y falta de acceso a servicios básicos.

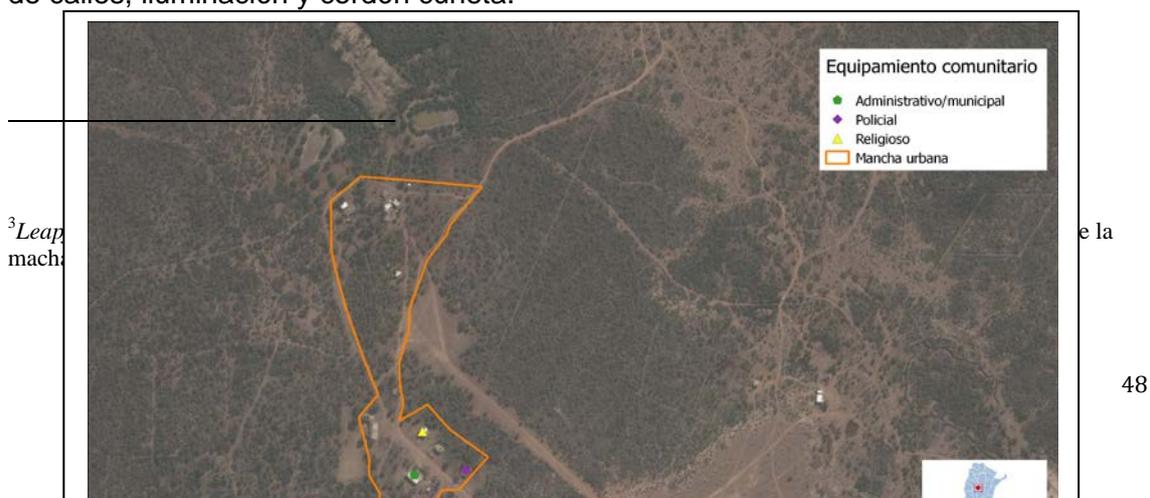
Donde se ubican la mayor cantidad de viviendas irrecuperables, es justo donde menos servicios de agua y electricidad se brindan, por falta de redes.

También debe afrontar la realidad de ser una región con existencia de vinchucas y la presencia de Mal de Chagas.

Solución propuesta:

La Comuna se encuentra ejecutando un loteo en el área central en proximidad al mayor equipamiento comunitario para la construcción de 30 viviendas sociales nuevas por medio del Programa Hábitat del Ministerio del Interior a los fines de solucionar el déficit para el sector más vulnerable de la población.

Las viviendas serán localizadas en 30 lotes de 300 metros cuadrados cada uno y la Comuna posee la titularidad de los mismos. El proyecto integral comprende la apertura de calles, iluminación y cordón cuneta.



³Leap mach



■ Loteo para la Construcción de 30 viviendas nuevas.

12.1.5 ALMACENAMIENTO, RECAMBIO Y AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE

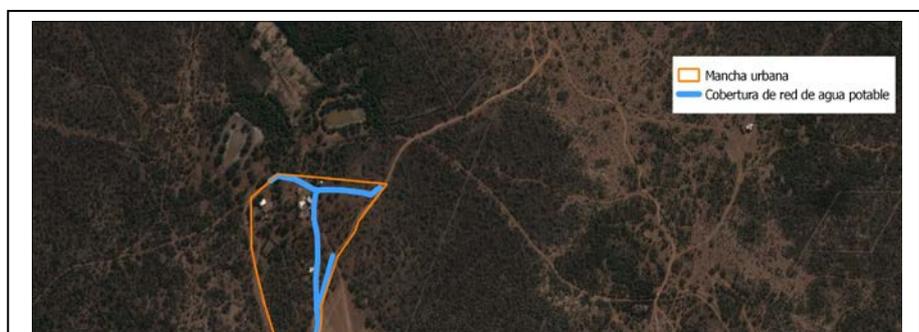
Caracterización del problema:

La localidad de La Batea tiene como urgencia y prioridad solucionar los problemas generados por una red de agua deficitaria. Ello se fue agravando con el crecimiento fragmentado de la localidad y el mayor número de viviendas de sectores vulnerables en las periferias.

La perforación aporta la fuente necesaria, pero son insuficientes los tres tanques actuales que suman una capacidad de 5000 litros y es necesario ampliar la red al ingreso del Camino a Pozo de Ñato y Camino a las Salinas Grandes, se necesitan cambiar 600 metros de cañerías.

Solución propuesta:

Existe un proyecto como idea a desarrollar para adquirir un nuevo tanque o cisterna con capacidad de 5000 litros que se ubicaría también en el área central y aumentar la cobertura de la red y cambiar caños obsoletos. El presupuesto estimado es de \$1.800.000.





..... Cambios de Cañerías y ampliación de Red de Agua.

12.1.8 EQUIPAMIENTOS SANITARIOS PARA EL CENTRO DE SALUD Y MÉDICO COMUNITARIO

Caracterización del problema:

La Comuna tiene a cargo el Servicio de Salud de Atención Primaria y como indicamos en el presente informe estamos en una zona geográfica de altos índices de mortalidad infantil y de los peores indicadores de salud de la provincia de Córdoba.

Por otra parte las grandes distancias a otras localidades y el perfil de una población vulnerable dificultan el acceso a otros centros de salud.

Si bien se cuenta con una adecuada estructura edilicia, se carece de elementos suficientes y la Comuna no tiene recursos para financiar un médico clínico permanente, por ello y por la falta de cooperación de la jurisdicción provincial, solamente se encuentra un enfermero y el médico sólo atiende una vez por semana. También se carece de otro tipo de especialidades.

Solución propuesta:

Es necesario un médico clínico permanente contratado por medio del programa de médicos Comunitarios a los fines de brindar una mayor cobertura y tener guardias médicas.

Para una mejor atención gestionar ante el Ministerio de Salud de la provincia y del Ministerio de Salud de la Nación mayor equipamiento sanitario y el financiamiento de un médico pediatra una vez a la semana a los fines de no desproteger la infancia.

12.1.9 INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA (CABLEADO DE ENERGÍA ELÉCTRICA)

Característica del problema:

El crecimiento fragmentado de la localidad y las distancias a otras localidades dificulta la extensión de la red eléctrica, dejando sin cobertura en la zona de los ingresos.

Solución propuesta:

Se realizan gestiones ante la Empresa provincial de Energía Eléctrica para extender el cableado de red eléctrica 400 metros, y se estudian distintas formas de financiamiento ante la necesidad de cubrir el 100% de cobertura.

12.2 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.⁴

⁴<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

Dimensión Económica

12.2.1 GENERACIÓN DE EMPLEO CON HERRAMIENTAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.

Caracterización del problema:

En materia de empleo, se observan altos índices de desocupación en jóvenes y en mujeres.

Por otra parte un gran segmento de esos jóvenes carece de herramientas para mejorar su perfil laboral y habilidades que le permitan encontrar un empleo formal. Hay una escasa actividad económica y los jóvenes no tienen acceso a nuevas herramientas de aprendizaje.

Solución propuesta:

Por medio del Ministerio de Trabajo de La Nación, se pretenden canalizar proyectos de Formación a los fines de crear herramientas de capacitación para los jóvenes y las mujeres de manera gratuita, como así también contribuir por medio de obras públicas de infraestructura social y económica a generar ocupación en la construcción.

12.3. Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
 - Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
 - Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
 - Interrelación municipal-provincial y entre municipios.
-

12.3.1 GOBIERNO DIGITAL (EQUIPAMIENTO PARA LA COMUNA)

Caracterización del problema

La Comuna carece del equipamiento informático adecuado para facilitar el trabajo administrativo y la relación con los vecinos, de una manera más eficiente y eficaz.

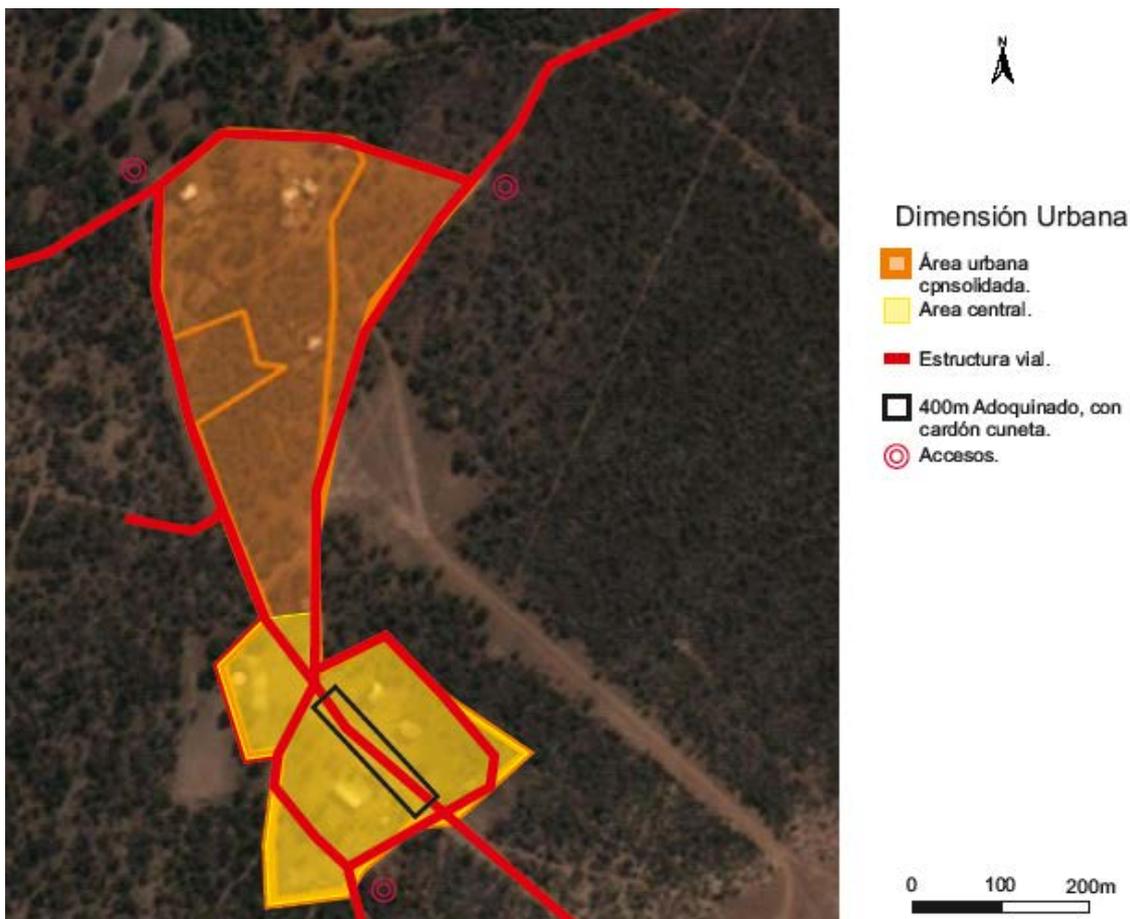
El avance tecnológico nos obliga a una mayor conectividad digital y contar con herramientas que faciliten la participación ciudadana y la transparencia horizontal y vertical de las administraciones públicas.

Por otra parte la necesidad de acortar la brecha digital como medio de inclusión e integración social, requiere promover el uso del internet de las TIC desde el gobierno local.

Solución propuesta:

Gestionar un proyecto ante el Ministerio de Modernización para adquirir mayor equipamiento informático para el municipio y herramientas que faciliten la relación con el ciudadano.

13. Mapa de Situación Deseada



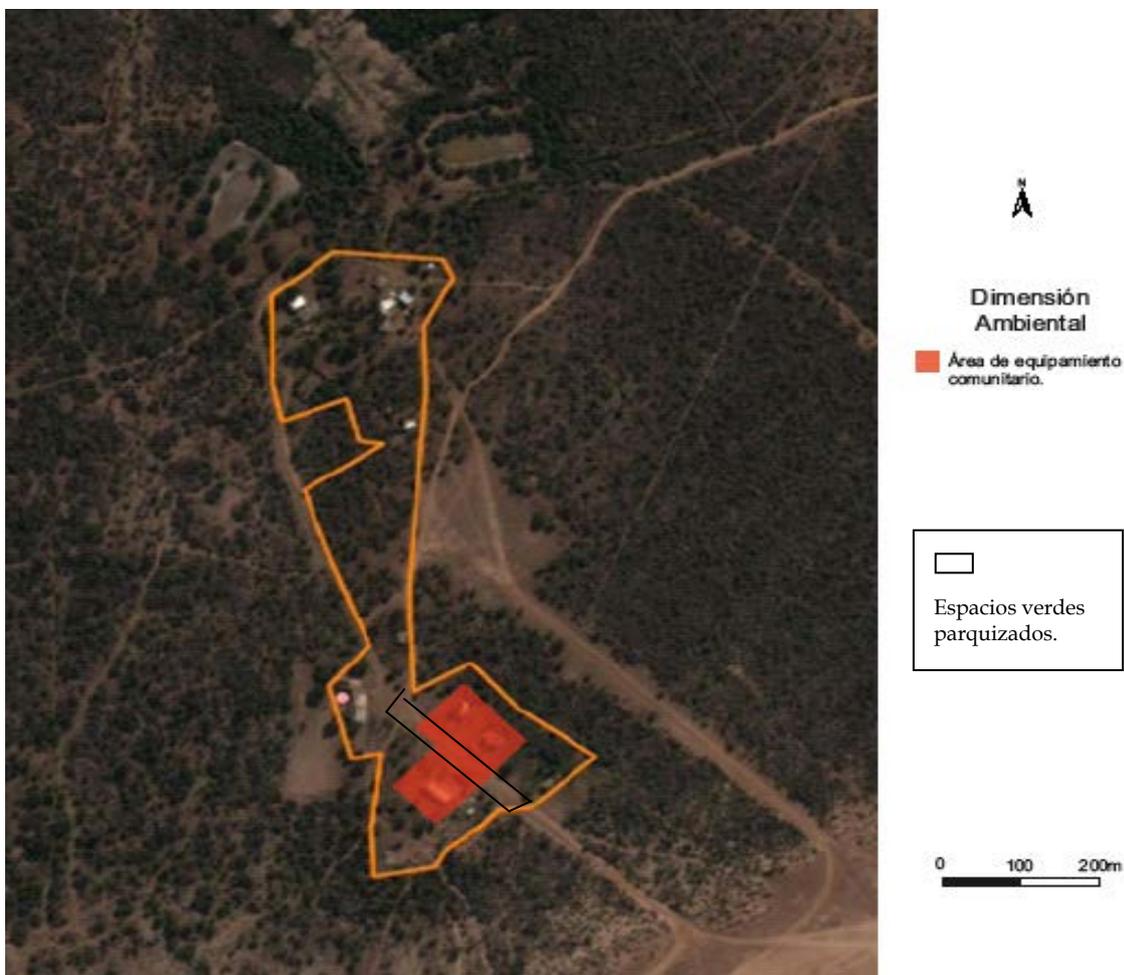
Dimensión Urbana

La recuperación y reapertura del Camino a Pozo de Ñato integra regionalmente a la localidad y reduce costos en la conectividad vial para los vecinos y para el traslado de la producción.

Facilitar la conexión con Cruz del Eje tiene impactos positivos para todos los vecinos en cuanto a una mayor accesibilidad a distintos servicios y actividades que no están presentes en la zona rural.

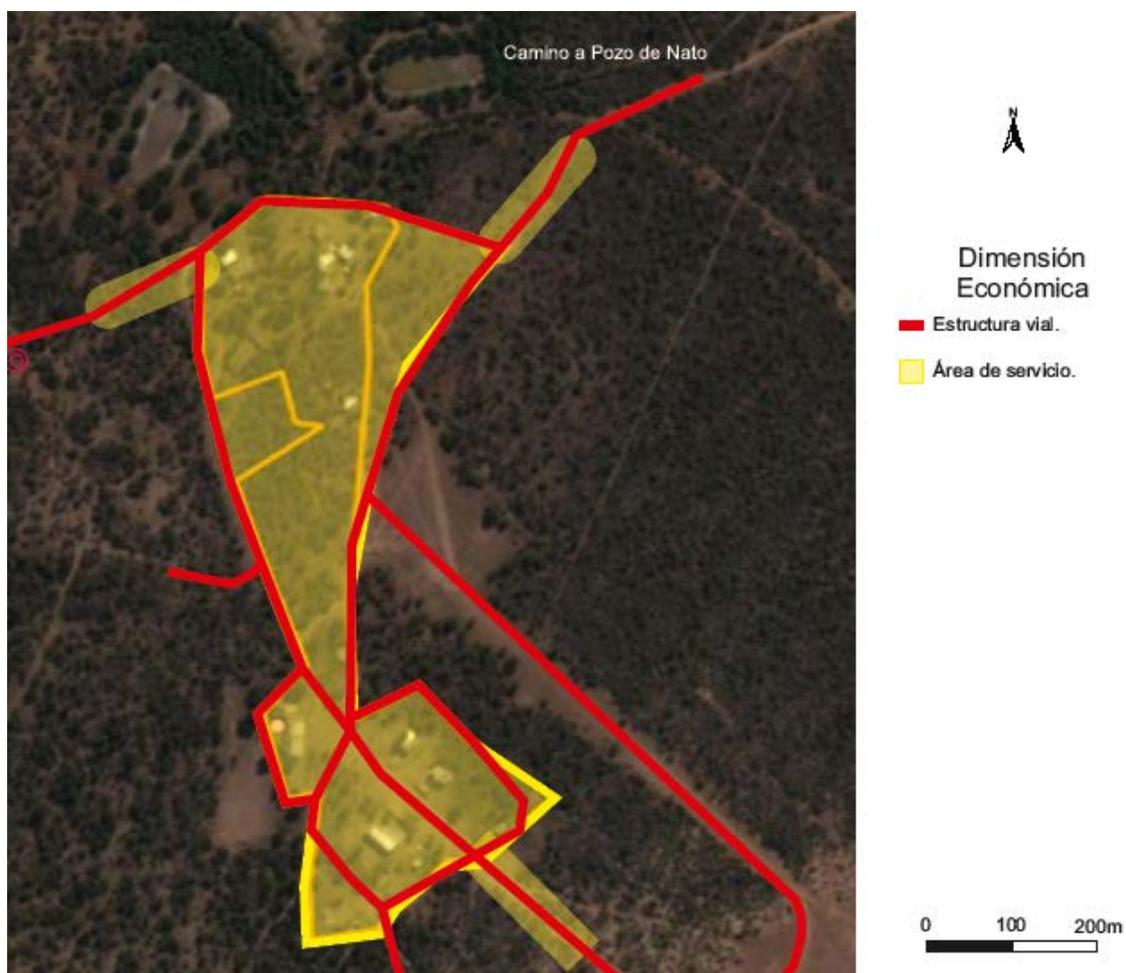
Por otra parte la mejora en el area central impacta sobre la movilidad sostenible y mejora los accesos a los servicios locales, además de recuperar el espacio público.

Dimensión Ambiental



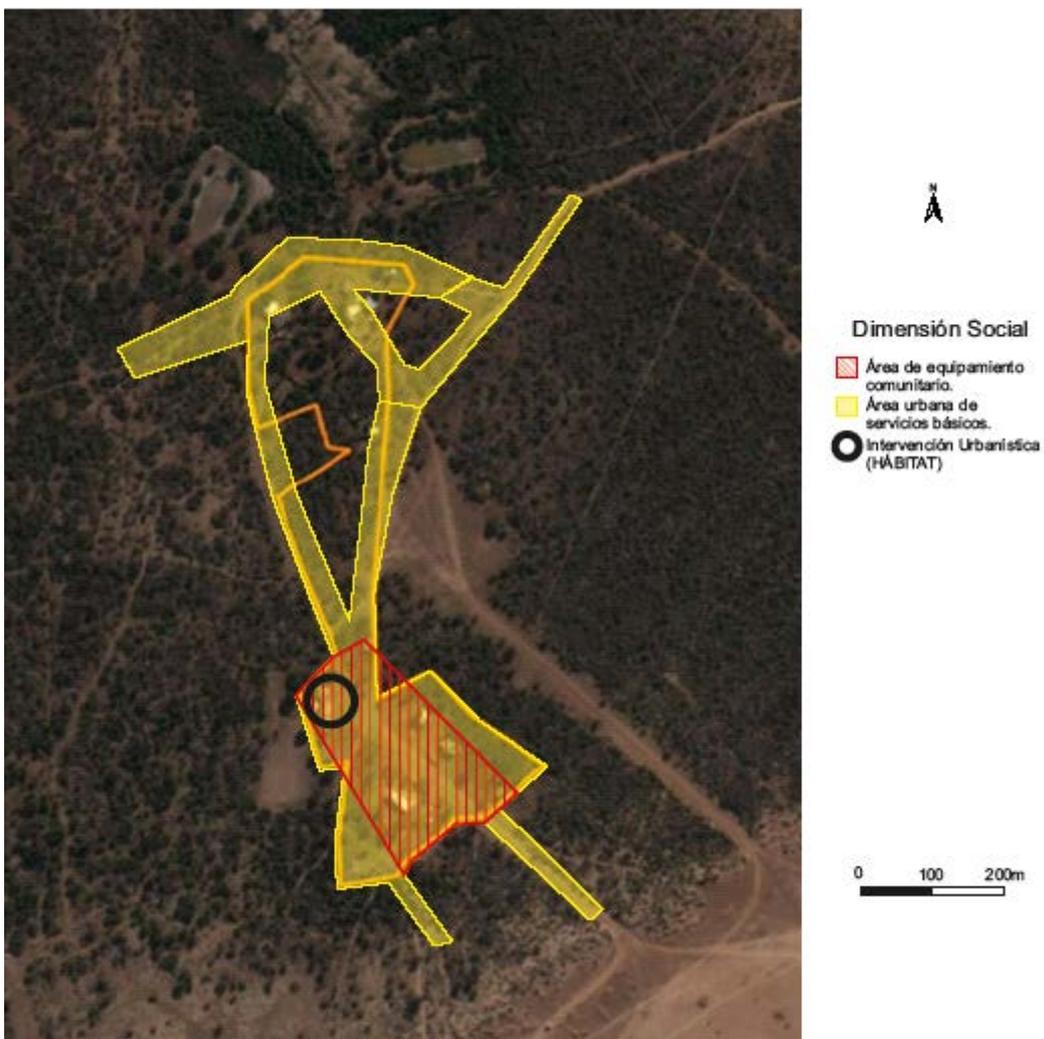
La ejecución de la primera etapa de recolección de residuos de manera sostenible genera un ambiente mas propicio para la salud y el espacio público.

Dimensión Económica



La capacitación y formación, como la construcción de infraestructura por medio del programa Construir Empleo y otros programas nacionales en el marco de una localidad con estructuras de servicios básicos y conectividad vial potencian su desarrollo.

Dimensión Social



Las obras red del agua potable y almacenamiento permiten acercarse al objetivo 06 de Ciudades Sostenibles de Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible.

También la urbanización y el acceso a una vivienda digna para 30 familias en entornos de mejora de infraestructura y mayor equipamiento comunitario permitirán integrar la localidad y avanzar hacia una comunidad de mayor cohesión social.

El acceso al Agua Potable, la Vivienda y la Salud Pública son pilares para una mejor calidad de vida.

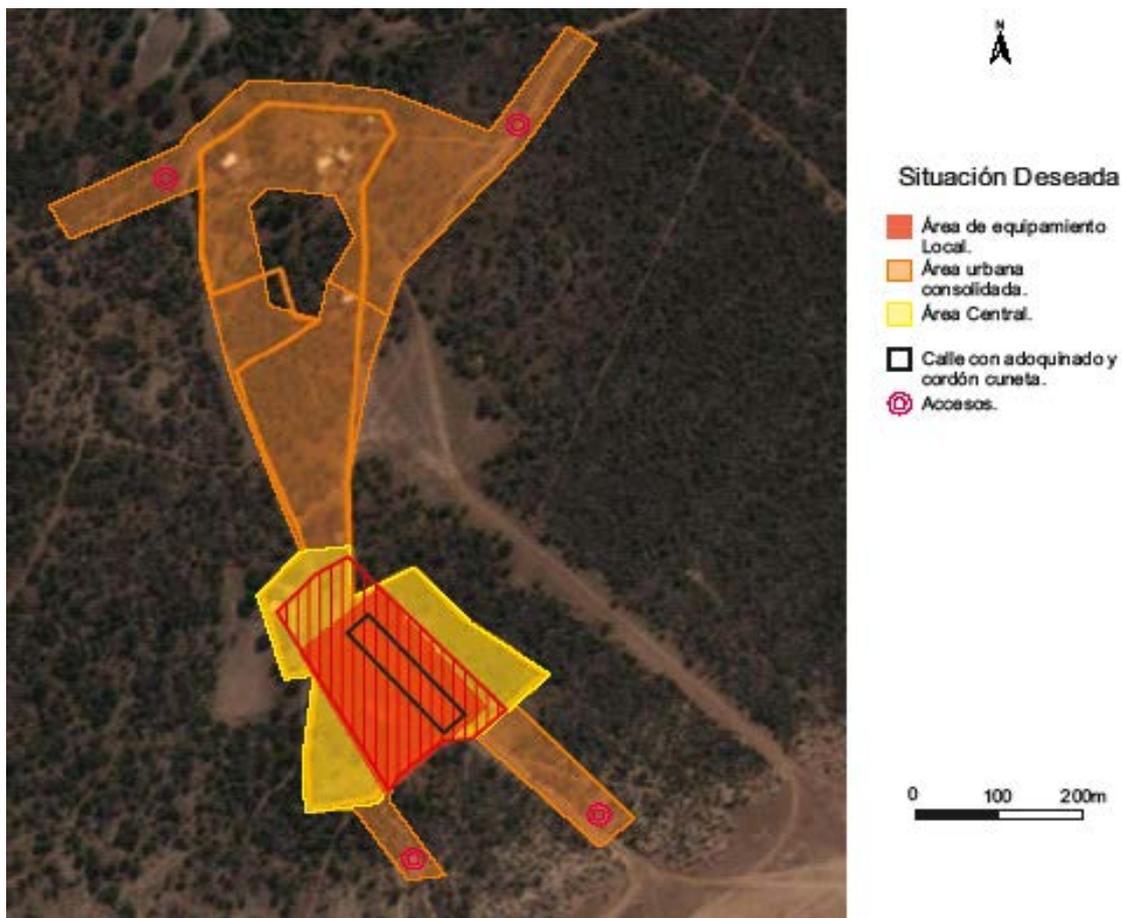
Mapa Síntesis Modelo Deseado

Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas de la comuna buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada.

Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas del corto plazo siguiendo las metas para el 2019 y a mediano y largo plazo contribuyendo al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.



Modelo Deseado de LAS PLAYAS. Fuente: elaboración propia

13.3. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de La Batea:

A.- Las obras del camino a Pozo de Ñato, conexión Cruz del Eje: permitirá integrar regionalmente la localidad y contribuir a una movilidad sostenible con menores costos de conectividad.

B.- La pavimentación, parquizado, veredas y cordón cuneta en el área central: facilitará el acceso peatonal y vial al equipamiento comunitario y permite crear un espacio público integrado.

C.-La adquisición de Equipamiento para la gestión de residuos: significará la primera etapa para lograr una mayor higiene ambiental y avanzar a una gestión sostenible.

D.- La construcción de 30 viviendas sociales en un entorno urbanizado: logrará reducir el déficit de viviendas y de tenencias irregulares de dominios, mejorando la calidad de vida de aproximadamente 120 personas.

E.-La ejecución del proyecto de Agua Potable: logrará alcanzar el 100% de cobertura de la red antes del año 2019y generara beneficios para la salud de los habitantes.

F.- La adquisición de equipamientos y de médico comunitario permanente para el Centro de Salud: incidirápositivamente sobre los indicadores de salud primaria.

G.- La Mayor Infraestructura en Energía con extensión de red eléctrica: beneficiará aproximadamente al 20% de la población que no tenía acceso.

H.-El proyecto de Empleo, por medio de distintos programas nacionales: permite generar oportunidades laborales para disminuir los índices de desocupación juvenil y de la mujer.

I.- La adquisición de equipamiento informatico para la Comuna: permitirá avanzar en la modernización de la gestión local y mejorar el vínculo con los vecinos.

METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales**.
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema**.
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes**.
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos**.
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios**.
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca**.
- Todos los hogares con **agua potable**.
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

14. Cuadro Resumen

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Urbana	Movilidad sostenible: Obras de conexión vial Camino a Pozo de Ñato, conexión Cruz del Eje.			
	Movilidad sostenible: pavimentación, cordón cuneta, veredas y parquización del área central.			
Ambiental	Equipamiento para gestión sostenible de residuos.			
Social	Urbanización y Construcción de 30 nuevas viviendas sociales. (Habitát)			
	Mejora de almacenamiento y Red de Agua potable.			
	Médico comunitario y mayor equipamiento sanitario.			
	Extensión de red eléctrica de energía.			
Económica	Generación de empleo con herramientas de formación y capacitación, y obra pública.			
	Gobierno Digital. Equipamiento informático para la comuna.			

16. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para la Comuna de La Batea pone en evidencia los puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

El Plan abarca la dimensión social, economía, urbana y ambiental respondiendo a los ejes problemáticos identificados a partir del mapa de situación actual y desde un enfoque sustentable con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos presentes y futuros de La Batea. Las deficiencias identificadas son el primer paso para la elaboración de los proyectos y programas que nos permitan alcanzar soluciones a corto, mediano y largo plazo.

La situación actual se caracteriza por el déficit de infraestructuras básicas que debe resolverse a corto plazo: cobertura de red de agua, red eléctrica y salud primaria.

Como consecuencia de la insuficiente inversión pública y su desvinculación territorial a nivel regional se fueron deteriorando los servicios y el entorno en un marco de interacción con los distintos procesos de crisis económicas, que impactaron sobre la dimensión social, generando mayor déficit de viviendas y problemáticas de desempleo.

Ante esta situación La Comuna por Medio del Plan Estratégico Territorial genera un conjunto de proyectos con distinto orden de prioridades, que transversalmente contribuyen a que la localidad alcance su visión:

“Comuna La Batea se integra regionalmente para ofrecer mayores oportunidades a sus habitantes, y mejora la infraestructura en servicios para una mayor calidad de vida en un entorno socialmente inclusivo.”

Por ello la concreción de los proyectos permitirá mejorar la calidad de vida de los vecinos con coberturas del 100% de las redes de agua y red eléctrica, mejorar la movilidad sostenible (mayor conectividad vial y menores costos para el transporte de carga) y reducir el déficit de viviendas y de la atención primaria de salud.

También se incluyen proyectos que potencialicen las herramientas locales para el fortalecimiento institucional y la competitividad territorial, como gobierno digital y proyectos de generación de empleo.

Los proyectos han sido seleccionados siguiendo como guía la AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO con el fin de contribuir al logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible y compartiendo las METAS 2019 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): **“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”**. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas. <https://www2.habitat3.org/bitcache/907f3c56d3ad27a3daeeb677c660545a00c69d6b?vid=591158&disposition=inline&op=view>
- Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha 14.09.01. Córdoba, 26 de abril de 1987
- LEY Nº 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://agrimensorescordoba.org.ar/documentos/ley-no-10362-regula-urbanizaciones-del-programa-lo-tengo-o-las-promovidas-por-el-estado-provincial.pdf>
- Ley 10.208 de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba.
- LEY 8751 Manejo Del Fuego Manejo Del Fuego.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php